

SEÑORES	FRANCO DODERO PASSALACQUA		
DIRECCION	O HIGGINS LOCAL 756 29		
R.U.T	8032107-4	Fono 9-6394117	Fax 215735
CIUDAD	CONCEPCIÓN		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	SONIA SALDIAS VASQUEZ
FINALIDAD	6 GALVANOS DE PEDESTAL SOLICITADO POR DIDECO OPI 4913 PROGRAMA APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES, ENC		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR		
N.PEDIDO :	4913		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	4		GALVANOS DE PEDESTAL 15 CM, BASE DE MADERA DE RAULI CON CUERPO ACRILICO GRABADO A LASER	10.500,	42.000
	2		GALVANOS DE PEDESTAL 18 CM, BASE DE MADERA DE RAULI CON CUERPO ACRILICO GRABADO A LASER =====	12.900,	25.800
			SOLICITADO POR DIDECO OPI 4913 PROGRAMA APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES, ENCARGADA MARINA CUEVAS, ACTIVIDAD PARA EL DIA 19.08.2017 EN DEPENDENCIAS DE ESCUELA BELGICA		
CONDICIONES GENERALES				DESC.	
La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original				NETO	67.800
2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.				IVA	12.882
				TOTAL	80.682

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152401008	Premios y Otros 1	80.682



LORENA PARDO CERNA

ENCARGADA DE ADQUISICIONES



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Nº 004913

O.P.I.

FECHA : 16 Agosto 2017

DIRECCION : Dideco

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
	04	Galvanos mediano 18cm
	02	Galvanos Grande 15cm
		Ambos Grabados con placas
		Alusiva Al Campeonato
		de Cuzco.
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO		D.A.F.
16 AGO 2017		FECHA HORA
UPLA		RECIBIDO 16 AGO 2017

Nombre del programa: Apoyo a Iniciativas culturales y Sociales de Comunidades 2017
Decreto Alcaldicio Nº 256 Fecha 7 Febrero 2017
Nombre encargado programa: Marlene Cuevas Vazquez

MATERIAL DESTINADO A: Adulto mayor - Culture.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Control Adquisiciones

Fecha:

Hora:



Correlativo Interno

Nº

ADQUISICIONES

Director Responsable

Concepción, Agosto de 2017

Señores
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos es grato enviar a Ud. (s) nuestra cotización por lo siguiente:

CANT.	DETALLE	P.UNIT.	TOTAL
04	Galvano pedestal 15cm, base de madera de raulí con cuerpo acrílico grabado a laser .	\$10.500	\$42.000
02	Galvano pedestal 18cm, base de madera de raulí con cuerpo acrílico grabado laser.	\$12.900	\$25.800

NOTA: Valores incluyen I.V.A.

Esperando una favorable acogida.

Les saluda muy atentamente,

Franco Dodero P.



TERMINOS DE REFERENCIA

"PREMIOS"

De acuerdo a la necesidad de comprar Implementación verificado el requerimiento por el encargado de Programa Social "Apoyo a Iniciativas Culturales y Sociales de la Comuna 2017", aprobado por decreto N°256 del 07 de febrero 2017, se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCION:

El día 19 de agosto se realizará el Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, a las 15.00 hrs., en dependencias de la Escuela Bélgica D-565 Chiguayante. Para esta actividad se solicita Galvanos para premiación, 2 tamaño grande y 4 tamaño mediano.

2.- ENCARGADO DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio Sra. Marina Cuevas, quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios.

3.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante se requiere el producto y/o servicio, para el día 19 de agosto en la dirección Av. Héroes N° 360, horario de 11.00 a 14.00 hrs.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es PLAZO DE ENTREGA.

4.1 RESOLUCIÓN DE EMPATES:

En caso de empates se desempata por PRECIO.




ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA CULTURA

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE: "APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNA 2017"

OBJETIVO GENERAL: Potenciar actividades culturales y sociales en la comuna, que fomenten el desarrollo de nuevos talentos y el trabajo cultural en las organizaciones.

FECHA DE REALIZACION : Enero a diciembre 2017

DETALLE DE GASTOS

ITEM	MONTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Honorarios	\$3.000.000.-	27.04
Implementación	\$ 620.000.-	22.04
Difusión y publicidad	\$ 500.000.-	22.07
Movilización	\$1.300.000.-	22.08
Premios y otros	\$ 500.000.-	24.01
TOTAL	\$ 5.920.000.-	

Vº Bº
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 94 Imputación Presupuestaria Según Detalle

DECRETO N° 256 / CHIGUAYANTE, 07 FEB 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Área cultural individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANDRÉS PARRA SALDOVAL
ALCALDE (S)

APS/MGM/RFC/PAR/MVR/l.sz.-

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



SUBPROGRAMA AREA CULTURA

De acuerdo al Programa Área Cultura "APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNA 2017" visto y revisado el Decreto Municipal N° 256 con fecha 07 de febrero 2017, el Director de Desarrollo Comunitario, presenta el siguiente subprograma:

I.- ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Programa	APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNA 2017"
Actividad	"Comunal de cueca del adulto Mayor y día del folklore 2017"
Lugar	Escuela Bélgica D-565.
Fecha de realización	Sábado 19 de Agosto de 2017.

II. OBJETIVOS

GENERAL:

. Propiciar instancias de esparcimientos y prácticas artísticas de nuestra cultura tradicional en los adultos mayores de la comuna de Chiguayante

ESPECÍFICOS:

- Realizar un campeonato de cueca del adulto mayor.
- Presentar un recital de los conjuntos folklóricos de la Agrupación Cultural de Conjuntos folclóricos de Chiguayante.(ACCFOLK)

III.-FUNDAMENTACIÓN:

- Instalar, como parte de la identidad cultural, un campeonato de cueca comunal del adulto mayor, donde también, con motivo del mes del folklore, se realizarán participaciones de los conjuntos asociados a la Agrupación Cultural Chiguayantina de Folklore (ACCFOLK), realizando en esta actividad comunal el espíritu y la participación, poniendo en valor la cultura tradicional chilena en nuestra comunidad folklórica.

IV. DESCRIPCIÓN.

- En este comunal de cueca del adulto mayor se elegirán a dos parejas que representarán a la comuna en el provincial de la categoría y además se presentarán dos conjuntos de la ACCFOLK, antes de iniciar el campeonato de cueca. Un conjunto asignado por la agrupación amenizará todo el campeonato de cueca, en el intermedio, otros dos conjuntos realizarán sus muestras de folklore coreográfico a la comunidad; de esta manera, se mostrará un evento cerrado, dinámico, masivo y de dos actividades que se potencian...
Para una mejor presentación del escenario, se ornamentará con flores e implementos campesinos.

V. PRESUPUESTO

Ítem	Cuenta	Valor
Implementación	22.04	\$ 55.000.
Premios, Galvanos y Diplomas	24.01	\$ 140.000.-
TOTAL		\$ 195.000.-

FABIAN PADILLA ALCÁZAR
Encargado (S) cultura



ANDRES PARRA SANDOVAL
Director de Desarrollo Comunitario



Nº 94/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director(s) de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2017 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio Nº 2881 de fecha 12/12/2016 y Decreto Nº 3017 del 28/12/2016, se podrá disponer de las cuentas presupuestarias que a continuación se detallan para la ejecución del programa cultural denominado "Apoyo a Iniciativas Culturales y Sociales de la Comuna 2017" por el periodo Enero – Diciembre 2017.

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21.04	Prestación de Servicios Comunitarios	\$3.000.000.-
22.04	Materiales de Uso y Consumo	\$620.000.-
22.07	Publicidad y Difusión	\$500.000.-
22.08	Servicios Generales	\$1.300.000.-
24.01	Al Sector Privado	\$500.000.-
	TOTAL	\$5.920.000.-

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2017.



RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Pre-Obligación:05-176
Chiguayante, 06.02.2017
RFC/rfc
Distribución:

- Dideco.
- D.A.F. ✓



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 176
Fecha: 06/02/2017
Glosa: APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNA 2017
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta		C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
Sub. Prog.								
2152104004001	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS							
6 Programas Cultur	060600	3.000.000	84.000.000	29.266.887	54.733.113	31.406.232	23.326.881	
2152204999001	MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO							
6 Programas Cultur	060600	620.000	16.000.000	46.800	15.953.200	4.673.200	11.280.000	
2152207001002	DIFUSION, PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE EXPOSICIONES							
6 Programas Cultur	060600	500.000	6.981.932	2.089.106	4.892.826	2.750.894	2.141.932	
2152208007005	POR PROGRAMAS MUNICIPALES (MOVILIZACION)							
Programas Cultur	060600	1.300.000	3.000.000	400.000	2.600.000	2.100.000	500.000	
2152401008	Premios y Otros							
6 Programas Cultur	060600	500.000	6.000.000	3.353.430	2.646.570	1.661.570	985.000	
TOTALES:			5.920.000					

EMITIDO POR gmedel : Gabriela Medel

